



PREGUNTA PARA LA QUE SE SOLICITA  
RESPUESTA POR ESCRITO

# VOX

**GRUPO PARLAMENTARIO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer, D. José María Figaredo Álvarez-Sala y D. Víctor Sánchez del Real, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno la siguiente pregunta relativa a la **sociedad Agencia EFE, S.A. Sociedad Mercantil Estatal**, para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sociedad Agencia EFE, S.A. Sociedad Mercantil Estatal (código CNAE 639 Otros servicios de información) tiene como finalidad obtener y distribuir información.

De acuerdo con lo indicado en sus cuentas anuales, la AGENCIA EFE puede suministrar información a todo tipo de personas, entidades u organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros. Asimismo, podrá realizar todo tipo de actividades publicitarias.

C.DIP 4651 08/01/2020 16:20



En base a estos motivos se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué porcentaje de los ingresos de la Sociedad provienen de contratos con Administraciones y otros organismos públicos?
2. ¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos y la composición de su plantilla en los últimos 10 años?
3. ¿Dispone la Agencia EFE de un plan de negocio para los próximos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2019.

Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Víctor Sánchez del Real

Diputado GPVOX

V.B.

D. Iván Espinosa de los Monteros y Simón  
Portavoz GPVOX